



FISCALIZACIÓN EN UNA NAVE POR SERNAPECA Y LA ARMADA.

Incautan 10 toneladas de reineta en canal Dalcahue

En el canal Dalcahue se llevó a cabo una fiscalización conjunta entre personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y de la Armada de Chile, organismos que sorprendieron a una embarcación fondeada que no está inscrita en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), transportando 10 toneladas de reineta a bordo.

Al no estar registrado en el RPA, la nave no cuenta con autorización para extraer recurso alguno, por lo que el almacenamiento de pescado en sus bodegas constituye una infracción. Se incautó el total del recurso, quedando a disposición de lo que ordene el juez, y se

cursó una citación al Juzgado de Letras de Castro.

Cristian Hudson, director regional de Sernapesca, comentó que “la reineta durante los últimos años se ha transformado en un recurso de gran importancia para la pesca artesanal de Los Lagos; por lo tanto, la extracción ilegal que se realiza sobre este recurso afecta a cientos de pescadores artesanales que están ejerciendo su trabajo cumpliendo con todas las exigencias de la ley”.

“Junto a Carabineros y la Autoridad Marítima seguiremos realizando fiscalizaciones (...) con el objetivo de disminuir esta práctica ilegal”, sumó. ☺